



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
Alta al padrón de actividades comerciales										
DESCRIPCIÓN:										
Se realiza un censo comercial actualizado anualmente de las actividades comerciales realizadas en territorio municipal, fundamentada con la licencia de funcionamiento										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75 y 133 Bando Municipal Ley de Competitividad y ordenamiento comercial								
DOCUMENTO A OBTENER:		Padrón Comercial/ base de datos					VIGENCIA:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Con la identificación de apertura de nuevos negocios							
REQUISITOS:						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS										
Identificación oficial, RFC, croquis de ubicación, comprobante de domicilio, visto bueno de protección civil, recibo oficial de último pago, aviso de funcionamiento de la jurisdicción de regulación sanitaria				ORIGINAL	COPIA(S) 1 copia por cada requisito	Requeridas para el empadronamiento del comercio que se lleva a cabo en territorio municipal. Según el artículo 75 del Bando Municipal vigente				
PERSONAS MORALES										
Identificación oficial, RFC, croquis de ubicación, comprobante de domicilio, visto bueno de protección civil, recibo oficial de último pago, aviso de funcionamiento de la jurisdicción de regulación sanitaria, acta constitutiva				ORIGINAL	COPIA(S) 1 copia por cada requisito	Requeridas para el empadronamiento del comercio que se lleva a cabo en territorio municipal. Según el artículo 75 del Bando Municipal vigente				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica				ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica				
OTROS										
No aplica				ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 días hábiles			TIEMPO DE RESPUESTA:		5 días hábiles			
VIGENCIA:		1 año calendario								
COSTO:		No aplica								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Regulación Comercial e Industrial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Emmanuel Iván Urbano León			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cuauhtémoc	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tequiquiac	
C.P.:	55650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
045	5531934403	No aplica	No aplica	draks_navi@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Dirección de Desarrollo Económico			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Fernando Almazán González			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cuauhtémoc	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tequiquiac	
C.P.:	55650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0455	5546967425	No aplica	No aplica	transalferog@yahoo.com.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tequiquiac			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué se realiza ese levantamiento de información?				
RESPUESTA:	Para el censo comercial del municipio de Tequiquiac				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la tarifa de un permiso para un negocio?				
RESPUESTA:	Depende el giro, se muestra tabulador de Bando municipal y Código Financiero del Estado de México				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
--	--	--------------------------------